

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****43** *GLANSI SERVICIOS, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 311/2010, dimanante de autos núm. 50/2010, a instancia de José Antonio Fonet Román contra Glansi Servicios, S.L., en la que con fecha 20 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Glansi Servicios, S.L., con CIF B23541147, en situación de insolvencia por importe de 13.606,84 euros de principal,; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Manuela Díaz Guerra.

ID: A100092801-1